



Resolución Administrativa

Chorrillos, 10 de julio 2023

VISTO, el expediente N° 23-INR-009557-001 que contiene el Informe N° 049-2023-ESLC-OP/INR, de fecha 07 de julio 2023, emitido por el Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación, sobre término de Asignación de Funciones de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, asignado a la servidora pública **M.C. Raquel TAPIA EGOAVIL**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 208-2022-SA-DG-INR de fecha 30 de diciembre 2023, se Aprueba y Ubica, a partir del 01 de enero 2023 en los niveles remunerativos alcanzados al personal nombrado que aprobó el Concurso Interno de Ascenso al Nivel inmediato superior del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, entre otros a la servidora pública;

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO Y NIVEL ANTERIOR	CARGO Y NIVEL ALCANZADO	UNIDAD ORGANICA
TAPIA EGOAVIL Raquel	09798965	Médico Especialista MC-3	Médico Especialista MC-4	Dpto. Inv. Doc. y Atenc. en Ayuda al Diagnóstico.

Que, Mediante Nota Informativa N° 0170-2023-OP-INR de fecha 25 de mayo 2023, el Jefe de la Oficina de Personal, exhorta a que se brinden las facilidades a efecto de que se dé cumplimiento a dispuesto en la Resolución Directoral N° 208-2022-SA-DG-INR, para el desplazamiento de la MC. Raquel TAPIA EGOAVIL al Dpto. Inv. Doc. y Atenc. en Ayuda al Diagnóstico;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 195-2021-SA-OP-INR de fecha 28 de diciembre 2021, mediante el cual se asigna a la **MC. Raquel TAPIA EGOAVIL** las funciones de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

Que, mediante Informe N° 049-2023-ESLC-OP/INR, de fecha 07 de julio 2023, el Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, sugiere adoptar las acciones de personal pertinentes para dar por concluida la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERÚ –JAPÓN asignado a la servidora pública **M.C. Raquel TAPIA EGOAVIL**, efectuada mediante Resolución Administrativa N° 195-2021-SA-OP-INR;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en el numeral 17.1, del artículo 17° establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto Administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con la Visación del Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, la asignación de funciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con eficacia al 04 de julio 2023, la Asignación de Funciones como Jefe del Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERÚ –JAPÓN, otorgada a la servidora Pública **MC. Raquel TAPIA EGOAVIL**, Médico Especialista, Nivel 4.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que correspondan.

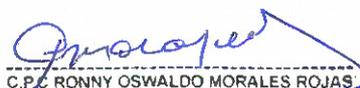
Artículo 4°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;

ROMR/FFS

Distribución:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () DEIDRIFMOT
- () Dpto. Inv. Doc. y Rehab. Int. Amp. Qmd y Trast. Posturales
- () Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- () Equipo de Control de Asistencia
- () Equipo de Remuneraciones
- () Equipo de Presupuesto
- () Responsable Pagina WEB -INR
- () Interesados
- () Archivo


C.P.C RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P.i N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERU - JAPON